



Expediente: 1799/26

Carátula: GONZALEZ JOSE MATIAS C/ SUPERMAT CENTRAL SAS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20201631948 - GONZALEZ, Jose Matias-ACTOR

900000000000 - SUPERMAT CENTRAL SAS, -DEMANDADO

20130450769 - JIMENEZ, JUAN MANUEL-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1799/26



H105036410027

JUICIO: GONZALEZ JOSE MATIAS c/ SUPERMAT CENTRAL SAS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172- EXPTE. 1799/26 Juzgado del Trabajo V nom.-

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.-

Presento a despacho informando a S.S. que en el día de la fecha, a través del SAE, conforme con lo dispuesto por la Acordada 88/21 de la CSJT, se realizó el sorteo ordenado mediante proveído del 25/9/26, resultando sorteado el perito JIMENEZ,JUAN MANUEL.-

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.-

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, NOTIFÍQUESE al PERITO CONTADOR desinsaculado, JIMENEZ JUAN MANUEL - Domicilio: LAPRIDA 463 PISO 5 DPTO 21 - S.M.T.- Tel: 3816287561 - dalisrl2015@gmail.com, a fin de que en el perentorio término de UN DÍA proceda aceptar el cargo conferido, compreciando al efecto por ante este juzgado y Secretaría o mediante presentacion en el portal SAE, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 389 del CPCCT -supletorio-. A tales fines acompañe el interesado la movilidad correspondiente. Hágase saber al Oficial Notificador que en caso de no encontrar persona que reciba la notificación o no poder ingresar al edificio, deberá fijar la cédula en la puerta de acceso al mismo, dando cumplimiento con lo dispuesto por el art. 202 de la ley 9608. FCT 1799/26 Juzgado del Trabajo V nom

Actuación firmada en fecha 28/09/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

Certificado digital:

CN=TOPA Franco Cesar, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23339718369

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.